



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000794-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuántas hectáreas de pasto y explotaciones de ganado han sido afectadas por el incendio de 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora) y que se extendió a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera, así como sobre las ayudas directas y su cuantía que tiene previsto la Junta de Castilla y León destinar a los ganaderos afectados por dicho incendio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100794 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sanchez Hernadez, D.ª Inmaculada García Rioja y por D. Luis Vázquez Fernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las hectáreas de pasto, explotaciones de ganados y ayudas directas a los afectados por el incendio originado el 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora) y que acabó por extenderse a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, en el ámbito de las competencias propias de esta Consejería, le informo que:

De conformidad con la superficie declarada en la Solicitud Única, se ha realizado un análisis de la imagen SENTINEL 2 obtenida el 9 de agosto de 2022, y las declaraciones de los recintos de pastos incluidos en el interior de dicha delimitación, de cuya intersección se han obtenido los siguientes datos:



SUPERFICIE DE PASTOS DECLARADOS EN LA SOLICITUD DE AYUDAS PAC 2022 AFECTADA POR EL INCEDIO DE LOSACIO (ZAMORA), EVALUADA MEDIANTE IMÁGENES SENTINEL 2	
MUNICIPIO	SUPERFICIE (hectáreas)
FARAMONTANOS DE TÁBARA	43
FERRERAS DE ABAJO	983
FERRERUELA	1.390
FRIERA DE VALVERDE	9
LOSACINO	12
LOSACIO	221
MELGAR DE TERA	117
MICÉRECES DE TERA	2
OLMILLOS DE CASTRO	973
POZUELO DE TÁBARA	58
PUBLICA DE VALVERDE	19
RIOFRÍO DE ALISTE	552
SANTA CROYA DE TERA	12
SANTA MARÍA DE VALVERDE	32
SANTIBAÑEZ DE TERA	8
TÁBARA	863
VILLANUEVA DE LAS PERAS	36
TOTAL	5.330

En relación al número de explotaciones de ganado, le informo que han sido afectadas 95 explotaciones que pertenecen a 96 titulares de explotación, con la siguiente distribución por municipios:

MUNICIPIO	Nº TITULARES
ALMARAZ	1
ALMARAZ DE DUERO	3



MUNICIPIO	Nº TITULARES
CAMARZANA DE TERA	1
CARBELLINO DE SAYAGO	3
EL CAMPILLO	1
FERRERAS DE ABAJO	2
FERRERAS DE ABAJO	2
FERRERUELA	21
LOSACIO	4
MELGAR DE TERA	3
MUELAS DEL PAN	4
OLMILLOS DE CASTRO	17
POZUELO DE TABARA	1
ROELOS	10
SALCE	1
SANTA CROYA	1
SANTA MARÍA DE VALVERDE	1
SANTIBAÑEZ DE TERA	4
TABARA	14
VILLANUEVA DE LAS PERAS	1
TOTAL	95

Asimismo pongo en su conocimiento que esta Consejería ha dedicado sus esfuerzos y puesto en marcha actuaciones de emergencia para aliviar de manera urgente a los afectados por el incendio originado en Losacio, proporcionando agua, forraje y alimento proteico, hasta el momento por un importe total de 461.093,32 €.

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.